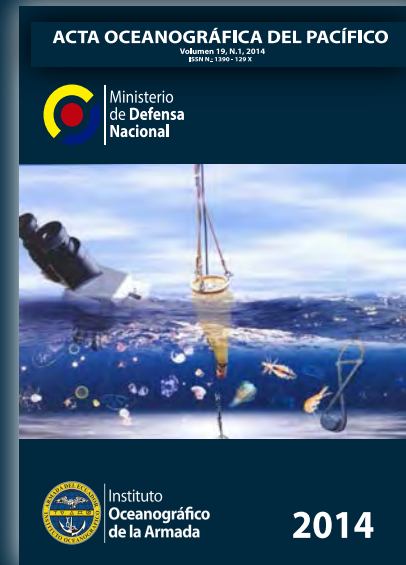


ACTA OCEANOGRÁFICA DEL PACÍFICO

Volumen 20, N.1, 2015
ISSN N.º 1390 - 129 X



Ministerio
de **Defensa**
Nacional



ACTA OCEANOGRÁFICA DEL PACÍFICO
Volumen 20, N.1, 2015 ISSN N.º 1390 - 129 X



Instituto
Oceanográfico
de la Armada

2015

Av. 25 de Julio, vía Pto. Marítimo, Base Naval Sur
Telf. 2481300 Fax. 2481168
Casilla: 09-01-5940
e-mail: inocar@inocar.mil.ec
web site: www.inocar.mil.ec

2015

ACTA OCEANOGRÁFICA DEL PACÍFICO

Volumen 20, N° 1, 2015

COMITÉ EDITOR

Editor

Humberto GÓMEZ Proaño
Capitán de Navío -EM
Director del Instituto Oceanográfico de la Armada

Director General de Publicación

CPFG-EM Jhony CORREA Aguayo
Subdirector Técnico del Instituto Oceanográfico de la Armada

Director de la Publicación

TNNV-SU Carlos PERUGACHI Salamea MSc.
Jefe del Departamento de Ciencias del Mar-INOCAR

Subdirector de Publicación

Dr. Manuel CRUZ Padilla MSc.
Jefe de División de Biología Marina-INOCAR

COMITÉ ASESOR

CPCB-TNC Edwin PINTO U. MSc.	CPCB-TNC Willington RENTERÍA A. MSc.
CPCB-TNC Jorge ALAVERA A.	Dr. Manuel Cruz P. MSc.
Dr. Christian Naranjo MSc.	Dra. María Elena Tapia MSc.

LISTA DE REVISORES DE LOS ARTICULOS

CPCB-TNC Edwin Pinto U. MSc.	CPCB-TNC Willington Rentería A. MSc.
Instituto Oceanográfico de la Armada	Instituto Oceanográfico de la Armada

TNNV-SU Carlos Perugachi MSc.	Dra. Gladys Torres MSc.
Instituto Oceanográfico de la Armada	Instituto Oceanográfico de la Armada

Biol. Manuel Peralta MSc.	Dra. María Luzuriaga MSc.
Instituto Nacional de Pesca	Instituto Nacional de Pesca

Dr. Manuel Cruz MSc.	Dra. María Elena Tapia M.Sc.
Instituto Oceanográfico de la Armada	Instituto Oceanográfico de la Armada

Dr. Christian Naranjo MSc.	Oc. Leonor Vera Mag.
Instituto Oceanográfico de la Armada	Instituto Oceanográfico de la Armada

Oc. Freddy Hernández
Instituto Oceanográfico de la Armada

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

Los manuscritos para publicar en Acta Oceanográfica del Pacífico deben ser remitidos al Departamento de Ciencias del Mar del Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) Av. 25 de Julio vía Puerto Marítimo, Base Naval Sur, casilla 5940, Guayaquil-Ecuador.

Ecuatorianos y extranjeros pueden someter sus artículos para ser publicados en esta revista para ser publicados en esta revista y los textos deberán ser redactados únicamente en idioma español.

En esta revista no se aceptarán trabajos que hayan sido previamente publicados en otras revistas nacional o extranjera.

Cada manuscrito debe ser completo al momento de su presentación. Se requiere el documento impreso y en digital con el CD correspondiente.

El formato de texto deberá ser en WORD o RTE, los gráficos y figuras deberán ser grabados en formato GIF.

Cada manuscrito incluirá los siguientes componentes:

1. TÍTULO, NOMBRE DEL AUTOR (un nombre y un apellido), institución a la que pertenece.

2. RESUMEN

El resumen deberá ser en español e inglés y deberá contener el sumario de las conclusiones así como también los métodos que fueron usados.

Este resumen no debe exceder de 300 palabras.

3. TEXTO

El texto deberá ir dividido en secciones, cada uno con el subtítulo correspondiente en letras mayúsculas.

4. AGRADECIMIENTO

5. APÉNDICE

El apéndice contendrá análisis matemáticos muy largos, cuyos detalles estén directamente relacionados con el tema principal.

6. REFERENCIAS

Las referencias deben ser ordenadas alfabéticamente sin numeración. La cita en el texto debe consistir el nombre del autor y el año de la publicación: Por Ejemplo: “de acuerdo con Allane (1976)” o “como se demuestra en un estudio (Allane, 1976)”.

En la lista de referencias, cada una de ellas deberá ser completada de la siguiente manera. Para un artículo: Autor (es), año de publicación, título del artículo, nombre de la revista, volumen (número) y los números de la página inicial y final del artículo. Por ejemplo:

Ji Y, Stelly DM, De Donato M, Goodman MM, Wlliams C. 1999. A candidate recombination modifier gene for Zea mays L. Genetics 151(2):821-830.

Para un libro: Autor(es), año de publicación, Título del libro: Subtitulo (en cursiva), Editor, Edición, Volumen, Casa editora, Ciudad y país de edición, Páginas totales o consultadas, láminas si es el caso. Por ejemplo:

Lodeiros C, Marin B, Prieto A. 1999. Catálogo de moluscos del nororiente de Venezuela: Clase Bivlavia. Edición APUDONS, Cumaná, Venezuela. 109 p., 9 Láminas.

7. LEYENDAS DE FIGURAS

Cada figura debe tener una leyenda apropiada

8. ILUSTRACIONES

Cada figura deberá ser mencionada específicamente en el texto. El número de la figura, leyenda no deberá formar parte de las fotografías, gráficos o diagramas. Todo el material gráfico debe ser elaborado con un buen contraste para facilitar la reproducción. Las ilustraciones posiblemente será reducidas, de tal manera que se recomienda que los caracteres sean lo suficientemente grandes para que después de la reducción el carácter más pequeño tenga por lo menos 1.5 mm de altura. El ancho final de las ilustraciones será normalmente de 7.5 cm y difícilmente excederá de 12 cm.

9. TABLAS

Las tablas deberán ser digitadas a doble espacio u hojas separadas y debe contar con un encabezamiento adecuado. Estas deben ser referidas en el texto.

10. ABREVIATURAS

Las abreviaturas deben ser enviadas, al ser usadas por primera vez deben ser explicadas en el texto.

11. PRUEBAS

Solo se enviará copia de las pruebas del autor o (al primer autor) que resida en Ecuador, las mismas que deberán ser devueltas en un plazo de 10 días. Las correcciones deben limitarse a errores digitales y no se aceptarán cambios en el texto o en las ecuaciones, si dichos cambios en el texto o ecuaciones son imprescindibles se cobrará al autor los costos de modificación.